



II PREMIO ANDALUZ DE INVESTIGACION UNIVERSITARIA SOBRE INTEGRACIÓN EUROPEA

La Red de Información Europea de Andalucía convoca el “Segundo Premio Andaluz de Investigación Universitaria sobre Integración Europea” en el marco de las actividades que realiza, con el objetivo de fomentar la investigación sobre integración europea y apoyar a los investigadores que trabajan en temas relacionados con la Unión Europea, valorándose los esfuerzos e iniciativas que se vienen realizando en las Universidades de Andalucía por los grupos de investigación e investigadores.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera. Finalidad.

El Premio tiene por objeto galardonar a aquellos trabajos de investigación sobre los distintos aspectos del proceso de integración europea realizados por investigadores de las Universidades de Andalucía.

Segunda. Participantes.

1. La participación en esta convocatoria podrá efectuarse, a título individual o colectivo, por los investigadores o equipos de investigadores que tengan una vinculación demostrable con alguna Universidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. Los equipos de investigadores bajo la dirección de un investigador principal, podrán participar siempre que hayan finalizado sus trabajos de investigación y presentado la correspondiente memoria. En cuanto a la composición de los equipos, al menos una tercera parte de sus miembros deben estar vinculados con una Universidad andaluza.
3. A título individual podrán presentarse los autores de tesis doctorales o tesinas.
4. Solo podrán optar los trabajos de investigación, las memorias y las tesis o tesinas presentados o leídos con posterioridad al 1 de enero de 2001 en cualquiera de las Universidades Andaluzas.

Tercera. Requisitos.

1. Los trabajos serán originales, estar redactados en castellano y no encontrarse publicados antes de que se de a conocer el fallo del Jurado. A estos efectos se considerará que un trabajo se encuentra publicado cuando le haya sido asignado el número de Depósito Legal obligatorio por parte del productor de la publicación.
2. Los trabajos deberán cumplir las siguientes condiciones para su admisión:
 - a) Estar mecanografiados a 1,5 de espacio y con un tamaño de fuente 12;



b) tener una extensión mínima de 100 folios DIN A-4 y una máxima de 350 folios DIN A-4, a una cara;

c) Se enviarán en soporte papel por triplicado y en soporte informático formato Word.

3. Cada copia irá acompañada de un resumen, no superior a 15 folios DIN A-4 a una cara, mecanografiados a 1,5 de espacio y tamaño fuente 12, en el que se explicará de forma abreviada el contenido de la investigación.

Cuarta. Presentación de los trabajos y documentación.

1. Los trabajos se enviarán cerrados, en paquete o sobre, en el que se haga constar literalmente: «Segundo Premio Andaluz de Investigación Universitaria en Integración Europea». Se presentarán en: Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada. Edif. Centro de Documentación Científica. C/Rector López Argüeta s/n. 18071 Granada

2. El citado sobre contendrá en el interior los siguientes datos referidos a todos los firmantes:

a) Nombre y apellidos, DNI, domicilio, municipio, provincia, código postal, teléfono, dirección de correo electrónico, profesión, centro de trabajo y cargo (Presentar Impreso de participación que se podrá obtener en la página de la Red de Información Europea de Andalucía <http://www.andaluciaeuropa.com>).

b) Breve reseña curricular.

c) Fotocopia del DNI (del autor o del director del equipo o grupo de investigación).

d) En caso de ser varios los autores se reflejará claramente el nombre del director del trabajo.

e) Tratándose de tesis doctorales o tesinas, deberán ir acompañadas del certificado expedido por el órgano competente de la respectiva Universidad en el que conste la fecha de lectura de la misma, así como la calificación obtenida o fotocopia compulsada del mismo.

3. No se admitirán trabajos presentados fuera de plazo.

4. De la fecha de presentación de los trabajos presentados por correo dará fe el matasellos del cumplimiento del plazo.

Quinta. Premio.

El premio consistirá en la publicación del trabajo con una tirada de 1.000 ejemplares por la editorial de la Universidad de Granada con la mención del premio obtenido por la Red de Información Europea de Andalucía.



Sexta. Plazo de presentación de trabajos.

El plazo para la presentación de los trabajos comenzará el 3 de diciembre de 2007 y finalizará el 29 de febrero de 2008.

Séptima. Jurado.

1. El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: El Director del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada.
- Vocales: un representante de la Secretaria General de Acción Exterior de la Conserjería de la Presidencia y uno por cada miembro de la Red de información Europea de Andalucía.

2. El Jurado podrá acordar que formen parte del mismo investigadores de reconocido prestigio de las universidades andaluzas especialistas en las áreas de conocimiento a evaluar.

Octava. Criterios de selección de los trabajos

El Jurado examinará y seleccionará los trabajos que a su juicio sean merecedores del premio teniendo en cuenta su contenido científico, originalidad y calidad. Se valorarán, especialmente, aquellos trabajos cuya innovación metodológica y/o conclusiones signifiquen una aportación valiosa para el análisis o estudio del proceso de integración europea y sus repercusiones en Andalucía

Novena. Fallo

1. La decisión del Jurado será inapelable.

2. El Jurado podrá declarar el premio desierto, total o parcialmente, si considera que los trabajos presentados no reúnen los méritos necesarios.

3. El plazo para la emisión del fallo finalizará el 15 de abril de 2008.

4. El fallo se comunicará al premiado y será publicado en las páginas web de los miembros y de la propia Red de Información Europea de Andalucía, haciéndose público en el acto de concesión del premio que se realizará el 9 de mayo de 2008.

